

**NACIONAL**

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.

Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 520/522/525.

Departamento de Licitaciones y Compras.

Proveedor:

Mail:

Te:

**COMPRA DIRECTA: 131/19**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Fecha

30/07/2019

#### 1- CONDICIONES GENERALES

##### De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato.pdf a la dirección de correo: [comprasra1@radionacional.gov.ar](mailto:comprasra1@radionacional.gov.ar).

**FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 16 HS.**

##### Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

##### **CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).**

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización podrá ser expresada en Pesos Argentinos o Dólares Estadounidenses, solo en una de ellas.

**Radio Nacional- RTA S. E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de Entrega:** Instalaciones de LRA 1 RN Buenos Aires, ubicada en Maipú 555, CABA, previa coordinación con el Departamento de Sistemas [fsilva@radionacional.gov.ar](mailto:fsilva@radionacional.gov.ar), teléfono 011-5278-9100 int.360 contacto Fabián Silva.

**Plazo de Entrega:** DIEZ (10) días desde la suscripción de la Orden de Compra.

**Condiciones de Pago:** Se abonará el CIEN POR CIENTO (100 %) de la Orden de Compra una vez entregados los bienes y conformada la factura por Sistemas de RNA.

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017 , publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones ( ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

**DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017**

En mi carácter de representante/titular de la firma.....  
 ..... declaro bajo juramento, que la misma SI / NO  
 tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202 /2017.

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI... ..... en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle.....  
 N°.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail.....  
 CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Renglón	Cantidad	Detalle	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	01	Equipo de Energía Ininterrumpida (UPS) DE 1500 W		
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):</b>				

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):**

.....  
 .....

## ANEXO I

### Reglón 1: Especificaciones técnicas UPS

<b>Especificación Técnica</b>		
ID	Descripción	
01	Capacidad	1500 Va.
02	Tensión de entrada:	200-260 VAC / 50 Hz $\pm$ 5 %.
03	Tensión de salida:	220 VAC $\pm$ 5 % (apropiada para cargas de 220-240 VAC).
04	Preferentemente debe ser de doble conversión.	
05	Tomas de salida mínimas:	4 conectores tipo IEC 320 C13 o IRAM 2071.
06	Gabinete con conexión a tierra.	
07	Indicación luminosa de encendido (on/off), señalización de pérdida de energía primaria y en batería acústica y luminosa, indicación del estado de carga de batería y consumo.	
08	Totalmente protegidas contra sobrecarga y con reposición manual de la protección sin necesidad de abrir el equipo.	
09	Baterías herméticas, sin mantenimiento y cambiables por el usuario sin necesidad de apagar el equipo	
10	Disponibilidad para montaje en racks normalizados de 19".	
11	Deberá proveer las guías de soporte correspondientes. (deseable)	
12	Posibilidad de administración y control remoto mediante módem y red soportando protocolos SNMP y WEB por hardware (para total independencia y facilidad de implementación).	